

**ITINERARIO 1: POSIBLE CASO LEVE QUE CONTACTA DESDE SU DOMICILIO CON EL 061**

1. **Comprobar criterios clínicos y epidemiológicos y, SOLO SI LOS CUMPLE, rellenar la hoja de caso sospechoso (Anexo II).**
2. **Contactar con Salud Pública** para corroborar que cumple criterios de caso en investigación:

**Cualquier persona con un cuadro clínico compatible con infección respiratoria aguda (inicio súbito de cualquiera de los siguientes síntomas: tos, fiebre, disnea) de cualquier gravedad**

**+**

**En los 14 días previos al inicio de los síntomas cumple cualquiera de los dos siguientes criterios epidemiológicos:**

- **Historia de viaje a áreas con evidencia de transmisión comunitaria. Las áreas consideradas actualmente se pueden consultar en el siguiente enlace:**  
<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>
- **Historia de contacto estrecho con un caso probable o confirmado (Anexo I)**

3. **Activar al equipo de intervención del 061 para la toma de muestras.**
4. **Antes de acceder al domicilio: colocación del equipo de protección individual (EPI) en el siguiente orden:**

**Higiene de manos → Bata resistente a líquidos → Mascarilla FFP2 → Protección ocular antisalpicaduras → Guantes**

5. **Toma de muestra (Anexo III).**
6. **Colocar la muestra en el envase (Anexo IV).**
7. Entregamos al paciente del **documento informativo y de recomendaciones de aislamiento domiciliario (Anexo V).**
8. **Abrir la puerta del domicilio, retirar el EPI y salir del domicilio\*. Orden de retirada del EPI:**

**GUANTES → Higiene de manos → PROTECCIÓN OCULAR → Higiene de manos → BATA → Higiene de manos → MASCARILLA → Higiene de manos → Desechar en bolsa de basura roja.**

9. **Traslado de la muestra al HUMV.**
10. **La bolsa roja se depositará en el contenedor del CCU.**

**\*Si las condiciones del domicilio así lo requieren los EPIs se podrán retirar fuera a criterio del profesional**

**ITINERARIO 2: POSIBLE CASO LEVE QUE CONTACTA CON SU CENTRO DE SALUD O SUAP**

Si la llamada la recibe personal de Admisión del centro de salud o un celador/a del SUAP:

1. Pasar la **llamada al facultativo** responsable del centro o de guardia.
2. El facultativo o responsable comprueba los **criterios clínicos y epidemiológicos, y SOLO SI LOS CUMPLE**, rellenar la **hoja de caso sospechoso** (Anexo II).
3. **Contactar con Salud Pública (Busca 1: 12022 - 690 20 91 68 / Busca 2: 12031 – 608 41 96 94)** para corroborar que cumple criterios de caso en investigación:

**Cualquier persona con un cuadro clínico compatible con infección respiratoria aguda (inicio súbito de cualquiera de los siguientes síntomas: tos, fiebre, disnea) de cualquier gravedad**

**+**

**En los 14 días previos al inicio de los síntomas cumple cualquiera de los dos siguientes criterios epidemiológicos:**

- **Historia de viaje a áreas con evidencia de transmisión comunitaria. Las áreas consideradas actualmente se pueden consultar en el siguiente enlace:**  
**<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>**
- **Historia de contacto estrecho con un caso probable o confirmado (Anexo I)**

4. **Contactar con el 061** e informar de un caso con necesidad de toma de muestra en domicilio.

**ITINERARIO 3: POSIBLE CASO LEVE QUE ACUDE A CENTRO DE SALUD, SUAP O URGENCIAS HOSPITAL**

1. Solicitar al paciente que se coloque una  **mascarilla quirúrgica**.
2. El personal sanitario que atienda al paciente deberá colocarse un  **equipo de protección individual (EPI)**, en el siguiente orden:

**Higiene de manos** → Bata resistente a líquidos → Mascarilla FFP2 o superior → Protección ocular antisalpicaduras → Guantes

3. Comprobar criterios clínicos y epidemiológicos y,  **SOLO SI LOS CUMPLE**, rellenar la  **hoja de caso sospechoso** (Anexo II).
4. Trasladar al paciente, si corresponde, a la  **zona designada** para su atención.
5.  **Contactar con Salud Pública (Busca 1: 12022 - 690 20 91 68 / Busca 2: 12031 – 608 41 96 94)** para corroborar que cumple criterios de caso en investigación:

**Cualquier persona con un cuadro clínico compatible con infección respiratoria aguda (inicio súbito de cualquiera de los siguientes síntomas: tos, fiebre, disnea) de cualquier gravedad**

**+**

**En los 14 días previos al inicio de los síntomas cumple cualquiera de los dos siguientes criterios epidemiológicos:**

- **Historia de viaje a áreas con evidencia de transmisión comunitaria. Las áreas consideradas actualmente se pueden consultar en el siguiente enlace:**  
<https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>
- **Historia de contacto estrecho con un caso probable o confirmado (Anexo I)**

6. Si la situación clínica permite el aislamiento domiciliario: entrega al paciente del documento de  **Información sobre situación de aislamiento en domicilio por caso en investigación** (Anexo V).
7. Anotar el nombre del paciente en el tubo y realizar la  **toma de muestra** (Anexo III).
8. Colocar la  **muestra y la hoja de caso sospechoso en una caja con acumulador de frío** hasta disponer de  **triple envase, excepto en el HUMV** (Anexo IV).
9.  **Retirar el EPI** en el siguiente orden:

**GUANTES** → **Higiene de manos** → **PROTECCIÓN OCULAR** → **Higiene de manos** → **BATA** → **Higiene de manos** → **MASCARILLA** → **Higiene de manos** → **Desechar en bolsa de basura roja, que se colocará en contenedor negro.**

10.  **Derivar al paciente a su domicilio con mascarilla quirúrgica**. Si llegó en transporte público, se solicitará ambulancia para su traslado.
11. Coordinar la  **recogida y el traslado de la muestra** con el  **061**.

**ITINERARIO 4: POSIBLE CASO GRAVE QUE ACUDE A SUAP O URGENCIAS HOSPITALARIAS (NO HUMV)**

1. Colocar al paciente una  **mascarilla quirúrgica**.
2. El personal sanitario que atienda al paciente deberá colocarse un  **equipo de protección individual (EPI)**, en el siguiente orden:

**Higiene de manos → Bata resistente a líquidos → Mascarilla FFP2 o superior \*\* → Protección ocular antisalpicaduras → Guantes**

3. Proporcionar atención clínica necesaria y, si es posible, trasladar al paciente a la  **zona designada** para su atención.
4. Si la situación clínica lo permite, comprobar los  **criterios clínicos y epidemiológicos, y SOLO SI LOS CUMPLE, rellenar la hoja de caso sospechoso** (Anexo II).
5.  **Contactar con Salud Pública (Busca 1: 12022 - 690 20 91 68 / Busca 2: 12031 – 608 41 96 94)** para corroborar que cumple criterios:

**Cualquier persona con un cuadro clínico compatible con infección respiratoria aguda (inicio súbito de cualquiera de los siguientes síntomas: tos, fiebre, disnea) de cualquier gravedad**

**+**

**En los 14 días previos al inicio de los síntomas cumple cualquiera de los dos siguientes criterios epidemiológicos:**

- **Historia de viaje a áreas con evidencia de transmisión comunitaria. Las áreas consideradas actualmente se pueden consultar en el siguiente enlace:**  
**<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>**
- **Historia de contacto estrecho con un caso probable o confirmado (Anexo I)**

6.  **Si es caso sospechoso y la situación clínica lo permite: solicitar al 061 el traslado del paciente al HUMV** en el tipo de transporte adecuado a su situación clínica advirtiendo de que se trata de un posible caso grave de coronavirus.
7.  **Retirar el EPI** en el siguiente orden:

**GUANTES → Higiene de manos → PROTECCIÓN OCULAR → Higiene de manos → BATA → Higiene de manos → MASCARILLA → Higiene de manos → Desechar en bolsa de basura roja, que se colocará en contenedor negro.**

\*\* En maniobras que puedan producir aerosoles (aerosolterapia y nebulización, aspiraciones de secreciones respiratorias, ventilación manual, ventilación no invasiva, intubación, toma de muestras respiratorias del tracto inferior, lavado broncoalveolar, traqueotomía o resucitación cardiopulmonar) se utilizará preferentemente  **mascarilla FFP3**.

**ITINERARIO 5: PACIENTE HOSPITALIZADO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CON CRITERIOS DE GRAVEDAD** (neumonía, síndrome de distrés respiratorio agudo, fallo multiorgánico, shock séptico, ingreso en uci, o fallecimiento) **Y SE HAYAN DESCARTADO OTRAS POSIBLES ETIOLOGÍAS INFECCIOSAS QUE PUEDAN JUSTIFICAR EL CUADRO** (resultados negativos como mínimo para panel multiplex de virus respiratorios, incluyendo gripe).

1. Comprobar con Microbiología del HUMV si ya tiene muestra del paciente.
2. Si no hay: **Tomar muestra** (Anexo III).
3. El personal sanitario que atienda al paciente deberá colocarse un **equipo de protección individual (EPI)**, en el siguiente orden:

**Higiene de manos → Bata resistente a líquidos → Mascarilla FFP2 o superior \*\* → Protección ocular antisalpicaduras → Guantes**

4. Colocar la **muestra en triple envase** (hospitales que no sean HUMV) (Anexo IV).
5. **Retirar el EPI** en el siguiente orden:

**GUANTES → Higiene de manos → PROTECCIÓN OCULAR → Higiene de manos → BATA → Higiene de manos → MASCARILLA → Higiene de manos → Desechar en bolsa de basura roja, que se colocará en el contenedor negro.**

6. Para pacientes de fuera del HUMV: coordinar la **recogida y el traslado de la muestra** con el **061**.
7. Una vez tomada la muestra se mantendrá al paciente en **aislamiento de contacto y por gotas** hasta confirmar resultado.

\*\* En maniobras que puedan producir aerosoles (aerosolterapia y nebulización, aspiraciones de secreciones respiratorias, ventilación manual, ventilación no invasiva, intubación, toma de muestras respiratorias del tracto inferior, lavado broncoalveolar, traqueotomía o resucitación cardiopulmonar) se utilizará preferentemente **mascarilla FFP3**.

## ANEXO I. Definición de contacto estrecho.

- Persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.
- Persona que haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia **menor de 2 metros**.
- En medio de transporte (avión) los pasajeros situados en un radio de 2 asientos alrededor de un caso probable o confirmado.

## \*Precauciones para evitar transmisión de infección por Coronavirus (COVID-19):

- » **Higiene de manos.**
- » **Guantes, bata resistente a líquidos, protección ocular antisalpicaduras.**
- » **Mascarilla FFP2.** \*Ante técnicas y procedimientos sobre vía aérea que puedan generar aerosoles, se utilizará preferentemente FFP3:
  - Aerosolterapia y nebulización
  - Aspiraciones de secreciones respiratorias
  - Ventilación manual
  - Ventilación no invasiva
  - Intubación traqueal
  - Toma de muestras respiratorias del tracto inferior
  - Lavado bronco-alveolar
  - Traqueotomía
  - Resucitación cardiopulmonar
  - Intubación traqueal
- » **Material clínico exclusivo.**
- » Puerta siempre cerrada.
- » Visitas restringidas.

**ANEXO II. Hoja de caso sospechoso.**

**\*Cumplimentar antes de llamar a Salud Pública para comprobar criterios y obtener el código de activación de muestra (imprescindible para que la muestra sea procesada).**

Centro o SUAP	
Profesional que solicita prueba	
Nombre y Apellidos del paciente	
Sexo	
DNI	
Teléfonos (2 si es posible)	
Fecha nacimiento	
Lugar de trabajo	
Correo electrónico	
¿Dónde o cómo cree que ha estado en contacto con el virus?	
Fecha de inicio de síntomas	
Síntoma 1	
Síntoma 2	
Síntoma 3	
Síntoma 4	
Síntoma 5	
Nombre del caso positivo del que afirma haber sido contacto	
Fecha en la que refiere haber tenido el contacto	
Fechas de viaje 1 (Ida)	
Fechas de viaje 1 (Vuelta)	
Salida desde	
Llegada a	
Fechas de viaje 2	
Fechas de viaje 2 (Ida)	
Fechas de viaje 2 (Vuelta)	
Salida desde	
Llegada a	
Dirección en la que está autoaislado	
Localidad en la que esta autoaislado	
Profesional que toma muestra	
Código de activación de Salud Pública	

**ANEXO III. Recogida de exudado nasofaríngeo/orofaríngeo ante caso en investigación de COVID-19.**

**Medios de protección personal necesarios:**

- ✓ Solución hidroalcohólica para realizar higiene de manos
- ✓ Guantes
- ✓ Mascarilla FFP2
- ✓ Protección ocular antisalpicaduras
- ✓ Bata resistente a líquidos de manga larga

**Orden de colocación:**

<b>PUESTA:</b>	Higiene de manos → Bata → Mascarilla FFP2 → Protección ocular → Guantes
<b>RETIRADA:</b>	Guantes → Higiene de manos → Protección ocular → Higiene de manos → Bata → Higiene de manos → Mascarilla FFP2 → Higiene de manos.

**Procedimiento de recogida de muestras del tracto respiratoria superior:**

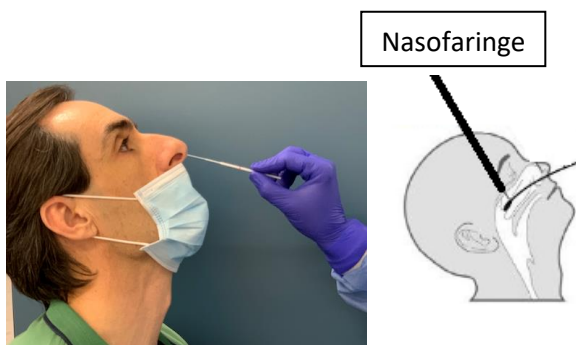
**1.** Prepare el material previamente y pida al paciente que se suene la nariz.



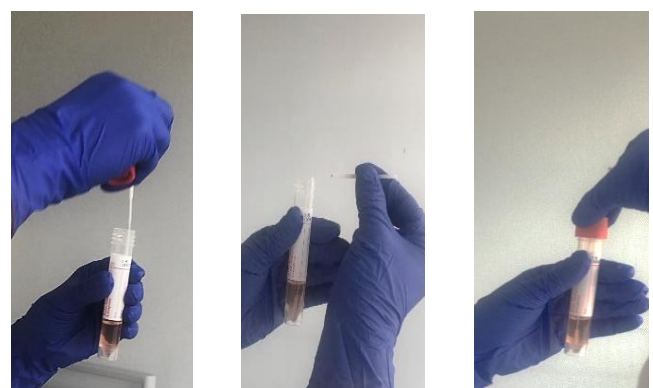
**2.** Pida al paciente que incline la cabeza hacia atrás en un ángulo de 70°.



**3.** Introduzca la torunda por una de las fosas nasales hacia la parte posterior y pásela varios cm por el suelo del pasaje nasal hasta alcanzar la nasofaringe. No fuerce la torunda si encuentra resistencia. Gire la torunda suavemente durante 5-10 segundos.



**4.** Retire la torunda e introdúzcala en el medio de transporte. Rompa el mango de la torunda por la muesca. Coloque y cierre bien el tapón, guarde la muestra en la nevera.





#### ANEXO IV. Preparación de las muestras con sospecha de infección por COVID-19 para su envío al Servicio de Microbiología de HUMV.

##### Material:

La persona encargada de enviar la muestra al Servicio de Microbiología debe disponer de:

- Guantes.
- Acumuladores de frío.
- Contenedor de transporte de sustancias biológicas (disponibles en el laboratorio de Microbiología de cualquier hospital). Son contenedores homologados bajo normativa de “Sustancia biológica clase B (UN3373)”.

Los embalajes homologados incluyen tres contenedores (ver Figura):



1. Tubo primario (que contendrá la muestra del paciente)
2. Contenedor secundario
3. Tapa con cierre a rosca del contenedor secundario
4. Receptáculo para colocar el contenedor secundario
5. Contenedor externo

- 1) El tubo o **envase primario** (contiene la muestra) será estanco y estará identificado con los datos del paciente. Asegurarse que está bien cerrado.
- 2) El contenedor, o **envase secundario** será cerrado, estanco y a prueba de filtraciones, provisto de material absorbente, irrompible y con tapa de cierre hermético. La muestra debe enviarse refrigerada, por lo que el acumulador de frío debe situarse en este espacio (entre el envase primario y secundario).
- 3) El **envase terciario** o externo, provisto de la etiqueta normalizada con el rotulo de “*Sustancia biológica clase B*” (UN3373)”, en el que deben figurar las direcciones completas y teléfonos de contacto del remitente y el destinatario (Servicio de Microbiología del HUMV; teléfonos: 942202580 extensión 73153 y 677984646). La documentación relativa al paciente y la solicitud se incluirán entre el contenedor secundario y el externo.

### Procedimiento:

1. Colocarse guantes.
2. Abrir envase.
3. Tomar la muestra guardada en la nevera (envase primario) e introducirla dentro del envase secundario.
4. Introducir los acumuladores de frío y material de relleno absorbente (por ejemplo, papel de manos).
5. Retirar guantes, y realizar higiene de manos.
6. Cerrar el envase secundario con la tapa de cierre a rosca.
7. El contenedor secundario se introducirá finalmente en el embalaje externo, que ya contendrá la documentación del paciente.

### Información en el envase externo:

Es importante que en el envase externo conste la información del remitente y el destino. La información del destino vendrá ya pre-etiquetado por Microbiología:

Servicio de Microbiología  
Hosp. Univ. Marqués de Valdecilla  
Torre C, planta -1  
Av/ Valdecilla s/n  
39008 Santander  
Tlfno: 677 984 646

La información del remitente debe incluir además de la dirección, el **teléfono de contacto**.

### Nota final:

Una vez que se deje la muestra en el Servicio de Microbiología, al personal de la ambulancia que trae la muestra, se le entrega otro contenedor de transporte.

## **ANEXO V. Información sobre situación de aislamiento en domicilio por caso en investigación.**

Fecha / Hora de inicio de la situación de autoaislamiento domiciliario \_\_\_\_//\_\_\_\_

Datos del Paciente (Nombre y apellidos, DNI):

Le informamos de que está usted siendo estudiado/a como un posible caso de infección por coronavirus (COVID-19). La enfermedad por coronavirus es generalmente leve pero contagiosa, por lo que es muy importante que adopte medidas de autoaislamiento y no salga de casa en unos días según le indicaran los profesionales sanitarios. No se preocupe, estaremos pendientes de su estado en todo momento, el autoaislamiento es una medida preventiva y no debe causarle preocupación.

Durante el tiempo de aislamiento debe tener **disponible un teléfono** que garantice la comunicación permanente con el personal sanitario encargado de su atención hasta que se le pasen los síntomas.

Durante el aislamiento, que se podría extender **hasta 14 días**, tanto usted como las personas que convivan en su domicilio deben adoptar y cumplir de forma correcta las medidas básicas de higiene, prevención y control de la enfermedad:

### **Lugar de aislamiento:**

- Deberá permanecer preferiblemente en una estancia o habitación de uso individual o, en caso de que esto no sea posible, en un lugar en el que se pueda garantizar una distancia mínima de 2 metros con el resto de los convivientes. La puerta de la habitación deberá permanecer cerrada. En caso de que sea imprescindible ir a las zonas comunes del domicilio deberá utilizar mascarilla quirúrgica y realizar higiene de manos al salir de la habitación. Se mantendrán bien ventiladas las zonas comunes.
- La estancia o habitación deberá tener una ventilación adecuada directa a la calle. No deben existir corrientes forzadas de aire provenientes de sistemas de calor o refrigeración.
- Deberá disponer de un baño para uso exclusivo del paciente, o en su defecto, deberá ser limpiado con lejía doméstica tras cada uso que haga el paciente.
- En el interior de la estancia o habitación deberá colocarse un cubo de basura, con tapa de apertura de pedal, y en su interior una bolsa de plástico que cierre herméticamente para los residuos.
- Se recomienda disponer utensilios de aseo de uso individual y de productos para la higiene de manos como jabón o solución hidroalcohólica.
- Las toallas deberán cambiarse periódicamente siempre que se encuentren húmedas.
- La persona enferma deberá seguir en todo momento las medidas de higiene respiratoria:

cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o el codo flexionado, lavándose las manos inmediatamente después.

- La persona enferma no deberá recibir visitas durante el periodo de aislamiento.
- Se recomienda disponer de un registro de entrada y salida diario de personas que accedan a la habitación.

### Medidas de protección de las personas en el domicilio:

Tanto el paciente como sus convivientes deben ser capaces de comprender y aplicar de forma correcta y consistente las medidas básicas de higiene, prevención y control de la infección:

- Ausencia de convivientes con condiciones de salud que supongan una vulnerabilidad: personas con edad avanzada, diversidad funcional, enfermedades crónicas, inmunodeprimidas, embarazadas.
- Los miembros de la familia y convivientes deben permanecer en una habitación diferente, teniendo el mínimo contacto con el caso. Evitar el contacto directo con los fluidos corporales, especialmente los orales o secreciones respiratorias, y heces. No se deben compartir objetos de uso personal tal como cepillos de dientes, vasos, platos, cubiertos, toallas, etc.
- El paciente debe lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar o manipular pañuelos que haya usado para cubrirse al toser. También puede utilizar soluciones hidroalcohólicas si las tuviera disponibles.
- Todos los convivientes deben lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Si el caso en investigación es una madre lactante, debe llevar una mascarilla cuando esté cerca de su bebé y realizar una cuidadosa higiene de manos antes del contacto cercano con el bebé.
- Se informará a los miembros de la familia y convivientes de que, si el paciente es un caso en investigación y se convierte en un caso confirmado, serán considerados contactos.
- Los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados realizarán auto vigilancia de la aparición de síntomas de infección respiratoria aguda como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar; consultando con los servicios de salud si éstos aparecieran.

### Medidas de protección específicas para cuidadores:

Se ha de procurar que sea **una única persona** la que proporcione atención al paciente.

- El paciente llevará una mascarilla quirúrgica mientras el cuidador permanezca cerca de él.
- La persona que realice los cuidados no debe tener factores de riesgo de complicaciones para el COVID-19: enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, inmunodepresión, diabetes o embarazo. Deberá extremar las medidas de precaución

cada vez que entre en contacto con el caso o con sus fluidos (sangre, heces, orina, vómitos, saliva...) para lo cual deberá llevar idealmente: o Mascarilla quirúrgica. No hay que tocar ni manipular la mascarilla mientras se lleve puesta. Si se moja o se mancha de secreciones, se cambiará de inmediato. Se desechará después de su uso en un contenedor de residuos con tapa y se realizará higiene de manos.

- Guantes desechables. Se utilizarán para cualquier contacto con las secreciones del enfermo y tras su uso se desecharán y se lavará inmediatamente las manos.
- Deberá lavarse de manos frecuente con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Será informada de que, si el paciente es un caso en investigación y se convierte en un caso confirmado, será considerada como contacto.

#### **Manejo de residuos en el domicilio:**

- Lavar la ropa de cama, toallas, etc. de las personas enfermas con jabones o detergentes habituales a 60-90 °C y dejar que se seque completamente. Esta ropa deberá colocarse en una bolsa con cierre hermético hasta el momento de lavarla. Evitar sacudir la ropa antes de lavarla.
- El material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores (guantes, pañuelos, mascarillas), el EPI del personal sanitario (excepto gafas y mascarilla) y cualquier otro residuo del paciente, se eliminará en el cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura. La bolsa de plástico debe tener cierre hermético y cerrarse antes de sacarse de la habitación.
- La bolsa con los residuos podrá descartarse con el resto de los residuos domésticos siempre que estén introducidos en una bolsa cerrada herméticamente.
- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios reutilizables se lavarán con agua caliente y jabón o preferiblemente en el lavavajillas.
- Tras el contacto con los residuos siempre se deberá realizar higiene de manos.

#### **Limpieza de superficies:**

- Las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de noche, somieres, muebles del dormitorio), las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga lejía a una dilución 1:100 (1 parte de lejía y 99 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con mascarilla y guantes.
- Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos.

Durante el periodo de aislamiento domiciliario, usted será considerado en situación de **baja por incapacidad temporal** a efectos de sus obligaciones laborales.

Es muy importante que limite en lo posible el número de personas que entren en contacto con usted, no debe recibir visitas y tanto usted como su entorno familiar deben observar estrictamente las recomendaciones del periodo de aislamiento. Igualmente, es fundamental que comunique rápidamente al personal sanitario que le atiende cualquier cambio importante en su estado de salud.

En caso de cualquier duda o empeoramiento de su clínica contacte con el **061**.

Las autoridades sanitarias se pondrán en contacto con usted para realizar el seguimiento de su caso en un periodo de 24-48 horas.

Las autoridades sanitarias podrán solicitar medidas adicionales o cautelares a los poderes públicos en caso de que usted no cumpla estas recomendaciones, por lo que apelamos a su sentido de la responsabilidad y le rogamos la máxima colaboración, así como, que comunique al servicio de salud cualquier incidencia de posibles contactos con otras personas durante su situación de autoaislamiento.

Informado por:

Observaciones: